



Nº 2017-16-04

El Consejo Rectoral de la Universidad Nororiental Privada "Gran Mariscal de Ayacucho" en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias de conformidad con el Art. 16 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nororiental Privada "Gran Mariscal de Ayacucho".

RESUELVE:

- 1) Aprobar **Convenio Académico entre la UGMA y Pits Project Information Technology Solutions, C.A.**, el cual tiene como objeto desarrollar conjuntamente: Proyectos, Programas, brindar asesoría u otros servicios en áreas de tecnología de la Información (TIC), sistemas y otras afines de alcance académico y profesional.

- 2) Queda encargada CEPAUGMA de la ejecución y seguimiento de la presente decisión.

Dado, sellado y firmado en la sala de sesiones de la Universidad Nororiental Privada "Gran Mariscal de Ayacucho", en la ciudad de Barcelona, a los quince días del mes de Junio del dos mil diecisiete.


Dr. Edgar Ortiz
Rector
Reclorado


Dr. Francisco Astudillo
Secretario
Secretaría
General